



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 688 126-27

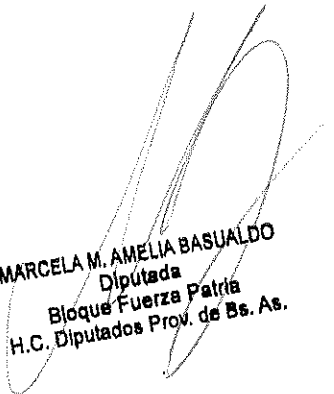


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más alto y profundo reconocimiento a la atleta Argentina Candela Cerrone, oriunda de la ciudad de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, por consagrarse ganadora de la 15ª edición de la Stanley Marathon en las Islas Malvinas el pasado domingo 8 de marzo de 2026; hazaña deportiva que no solo destaca su excelencia atlética, sino que representa un acto de soberanía y orgullo argentino, elevando nuestra bandera en nuestro un suelo, con significado histórico y sentido de pertenencia.


MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 688 126-27



FUNDAMENTOS

El deporte, en su esencia más pura, trasciende la mera competencia física para convertirse en un lenguaje universal de identidad, resistencia y pertenencia, por eso el triunfo de Candela Cerrone, atleta nacida en Pinamar, en la 15ª edición de la Stanley Marathon en nuestras Islas Malvinas, es un testimonio de esa fuerza simbólica.

Ganar una maratón exige disciplina y perseverancia, pero hacerlo en el archipiélago malvinense añade una carga emotiva y patriótica que estremece el corazón de la Nación. Candela no solo cruzó la meta como la primera mujer en esta competencia el pasado 8 de marzo de 2026, sino que, con cada zancada sobre ese suelo, reafirmó un vínculo inquebrantable que nos une con nuestras islas.

Entendemos que el deporte es un acto soberano de reivindicación, a través del esfuerzo de nuestros atletas, las causas justas encuentran un eco que las leyes y la diplomacia a veces no logran alcanzar con la misma calidez humana. La presencia y victoria de una joven bonaerense en las Islas Malvinas es un recordatorio de que la memoria sigue viva y que el deporte es una herramienta poderosa para unir lo que la geografía o los conflictos intentan separar.

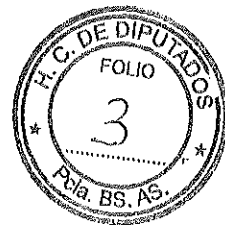
La competencia no fue solo una prueba de resistencia, sino una batalla contra la naturaleza misma de nuestras Islas Malvinas: ráfagas de viento que azotaban con furia y un suelo irregular que desafiaba cada paso, exigiendo una templanza de hierro. En un escenario donde el reglamento impuso un silencio visual al prohibir insignias nacionales, la victoria de Candela Cerrone adquirió una dimensión mística. Sin necesidad de telas ni colores sobre su pecho, su cuerpo mismo se convirtió en bandera; su triunfo, en un grito sordo de pertenencia, demostrando que cuando la identidad late con fuerza en la sangre, no hay prohibición que opaque el brillo de la soberanía argentina en suelo malvinense.

Al igual que otros grandes referentes de nuestra provincia, cuya trayectoria deportiva se entrelaza con el compromiso social y la superación personal, Candela Cerrone se convierte hoy en una llama de inspiración. Su logro no es solo una estadística deporti-



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 688 126-27



va; es un abrazo simbólico a nuestra historia y una bandera de esperanza plantada por la juventud pinamarense en el Atlántico Sur.

En el último tramo de una carrera, que ya ingresó en la historia, allí donde el cuerpo flaquea y solo resiste el alma, la voz de Candela se alzó como un trueno impulsado por el viento de las islas: *'¡Por los caídos, por los veteranos, por todos los que estuvieron acá!'*. En ese instante de agotamiento extremo, la atleta no corría sola; sentía en cada paso el aliento de quienes lo dieron todo por nuestra soberanía.

Aunque el reglamento intentó silenciar los colores nacionales, ella convirtió su esfuerzo en un acto de justicia poética. Como ella misma expresó con una entereza conmovedora: *'No nos dejaron vestir la camiseta argentina, pero pudimos llevarla en el cielo y en mi corazón mientras corría'*. Su victoria es, en definitiva, el triunfo de una memoria colectiva que no se rinde y de una identidad que, aun sin insignias en el pecho, brilla con la fuerza de lo irrenunciable.

Por su entrega, por su coraje y por recordarnos que la identidad nacional se corre y se siente en cada kilómetro de nuestro territorio, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.